

Y  
0748

UNIVERSIDAD  
EXAMBIT  
Abierta al mundo.  
Biblioteca Sala Patrimonial



# UNIVERSIDAD EAFIT®



Abierta al mundo  
Biblioteca Sala Patrimonial

# UNIVERSIDAD EAFIT®



Abierta al mundo  
Biblioteca Sala Patrimonial

COLOMBIA

EN M. DCCCLXVIII.

---



Abierta al mundo  
Biblioteca Sala Patrimonial

# UNIVERSIDAD EAFIT®



Abierta al mundo  
Biblioteca Sala Patrimonial

# COLOMBIA.

EN M.DCCCXXVIII.

ó

LO QUE DEBERA SER COLOMBIA.

EN 1828.



Injuriōso ne pede prouas  
Stantem columnam, neu populus frequens  
Ad arma cessantes, ad arma  
Concitet, imperiumque frangat.

(HORATIUS, *ad fortunam.*)



**CARACAS.**

REIMPRESO EN BOGOTÁ, POR BRUNO ESPINOSA.  
M, DCCCXXVIII.

# UNIVERSIDAD EAFIT



Abierta al mundo  
Biblioteca Sala Patrimonial

CARACAS

2008

COLOMBIA

en 1828.

o

*Lo que deberá ser en 1828.*

**C**OLOMBIA ha sostenido con teson y con valor heroico una guerra de diez y seis años. SU INDEPENDENCIA: este ha sido el principio vital que animó su brazo. Con la revelacion se fundó el espíritu público, y por el triunfó completamente de sus encarnizados enemigos. El hombre de la independencia fue aquel que, renunciando su propia comodidad, sus bienes de fortuna, su rango distinguido en el régimen monarquico, y sus bien fundadas esperanzas de elevarse cada vez mas sobre sus compatriotas, marchó con denuedo á plantear el principio radical como hemos dicho, de la felicidad del Sud-América, *la independencia*. Mientras que muchos gefes tomaron esta por pretexto de su interes, BOLIVAR se renunció á sí mismo, convocó á los bravos, presentó el arco á los combates, y desde Caracas á Chuquisaca la *independencia* fué el laurel inmarcesible que ciñó su frente.

Al triunfo de tan noble causa se siguió el desaliento en la impotente España, y este fué el período en que Colombia iba á entrar en una nueva carrera, la de la LIBERTAD. Si el valor y denuedo debieron ser en la guerra de independencia el escudo de la victoria, la razon ilustrada, y el verdadero civismo han debido ser la antorcha que guiase á los colombianos en los senderos de la libertad que inmediatamente conocian. Con patriotismo, y sin dinero Colombia fué independiente; mas para ser libre se creyeron necesarios treinta millones mendigados del extranjero. Asombra, y extiamece este contraste cuando no se meditan las causas que lo produjeron. Se quiso ser republicano con los metales, y como estos tienen la propiedad de gastarse en el tráfico manual, treinta millones se han evaporado, y Colombia no es libre, ni rica, sino al contrario se ha visto en un estado de disolucion anárquica, y se encuentra hoy pobre, extenuada y sin crédito interior ni exterior. Algunos han hecho su ganancia á costa de ella; y á nombre de una constitucion, y de unas leyes, de que ellos mismos se titulaban los mas zelosos defensores, debieron contener á los agiotistas, lejos de dispensarles su proteccion, para que se enriqueciesen á expensas de la República. He aqui como los hombres á la sombra de los principios han hecho su negocio con la sangre y con la miseria del pueblo, por cuya felicidad decian que le gobernaban.

## COLOMBIA EN 1828.

Si en las rentas nacionales los hombres han abusado de las cosas, ¿qué diremos de los demás ramos de la administración? Dos legislaturas se han sucedido despues de promulgada la constitucion de Cúcuta; ¿cual fué el voto del pueblo que sus delegados en congreso deberán explicar? Uno solo, la mejora de su suerte; ¿y cual es esta hoy? Vergüenza causa el decirlo: peor mil veces que un momento despues de la célebre jornada de Carabobo. Tenemos en verdad quinientas leyes patrias, que, acumuladas á las romanas, á las de Castilla, á las de indias, y á otras infinitas, han formado un farrago de jurisprudencia, con que Colombia es el pueblo mas legislado, y el mas infeliz de todos los que estan inscriptos en el catálogo de las naciones. Las leyes colombianas redigidas en el sombrío recinto de las pasiones individuales, ó en la forzosa situacion de legislar para llenar el periodo constitucional, no han sido la expresion de la voluntad general, y los hombres legisladores han consagrado por PRINCIPIOS sus caprichos, sus afeciones, ó su imbecilidad.

Menos leyes, y menos dinero; pero mas amor al bien general, y mas respeto á los principios promulgados habrian en seis años de reposo engrandecido á Colombia. A las ideas exclusivas, al agiotismo mas descarado, al tráfico de los empleos, y del crédito público, al espíritu de aislamiento y de faccion, al empeño de sostener con cartas dobles la integridad de las leyes y el interes individual, á nombre de una constitucion que consagra las garantias mas extensas, que ha servido de antemural á los malos, y nunca á los buenos, y que ha perdido ya su virtud moral, y el prestigio de la inviolabilidad, debieron subrogarse la igualdad civil, la responsabilidad efectiva, y el severo castigo de los dilapidadores de las rentas públicas, el premio del verdadero mérito, el estímulo al amor pátrio, la justicia y la franqueza del gobierno, y la mayor escrupulosidad del ejecutivo en ser el primero que diese el ejemplo de su ciega obediencia, y constante adhesion á los dogmas cardinales que aplicaba á su conveniencia é intereses.

Por la reversion de estos principios los hombres con el apoyo de leyes parcidas, han llevado la República al borde de su tumba. Dislocado el espíritu público, confundidos los altos poderes constitucionales, perdido el crédito exterior, dilapidado el tesoro, relajados los muelles de la subordinacion civil y militar, roto el gran lazo de union que estrechaba la gran familia colombiana, y empuñadas las armas en la criminal empresa de matarse hermanos con hermanos, un sentimiento uniforme y general hizo invocar para salvar la patria al hombre del pueblo, al general BOLIVAR. Este fué el iris que señaló en el horizonte de Colombia el restablecimiento del orden y del reposo comun.

Apenas el Libertador pisó las playas del mar de Venezuela, cuando se divisaron los crepúsculos de la paz. Su decreto del primero del presente año restableció como el Sol despues de una desecha tormenta, la alegría y la confianza pública: las pasiones mas encrespadas cedieron el puesto, ó humillaron la sangrienta hacha á una foja de papel escrita con el dedo de la filosofia, y dictada por el genio del bien: tan solamente las almas depravadas, y los espíritus que esperaban su fortuna en la guerra civil podran tildar el mas célebre acto de la vida pública del general BOLIVAR.

Hacia ya seis años que el Libertador habia dejado á Colombia, consignando en las manos del gefe nombrado por los representantes del pueblo, una constitucion, un gobierno, un tesoro, una nacion, animada y enorgullecida por su situacion, y un ejército triunfante, glorioso, y formidable por su disciplina y espíritu de libertad. El padre de la patria sentado en Caracas por solo el espacio de seis meses, inquiere el estado de la República, y solo halla un código constitucio-

## COLOMBIA EN 1828.

nal que había sido la carta doble de los intereses de los gobernantes, y por ello violado, pisado, y sin la fuerza moral que le debió haber hecho sacrosanto y venerable: un gobierno prostituido, venal, y caudillo de facciones que se sucedían siempre en provecho suyo: un tesoro reducido á la mayor penuria, y empeñado en treinta millones con el extranjero, y en mas de seis de deuda doméstica: dilapidadas sus rentas, corrompidos ó ineptos sus administradores: un ejército de pocos batallones sin la fuerza competente, desmoralizados, relajada su disciplina, y el apoyo de las disensiones domésticas, y una nación dividida en bandos y partidos, confundida en la holgazanería y en la miseria, sin espíritu público, y acometido por varias partes de bandidos y facciosos.

Colombia en estas circunstancias calamitosas clamaba por la reforma de las instituciones que hasta ahora solo han hecho su desgracia; y esperaba con ansia que el Libertador convocase la Gran Convencion, para lo cual le llamó desde el Perú, y él la ofreció solemnemente por su proclama de 19 de Noviembre del año anterior. Perplejo debió verse el espíritu patriótico de Bolívar, fluctuando entre la urgente necesidad de poner en orden y paz los cuatro departamentos de la antigua Venezuela que había declarado bajo su inmediata dirección, y la realización del importante acto de su juramento para sentarse en la silla de la presidencia del estado, donde la nación por unanimidad le quería ver colocado. Pero Venezuela que es la llave de Colombia, fijó su incertidumbre, y en solo seis meses dictó reglas saludables, organizó el ejército, las rentas, las aduanas, la administración de justicia, y todas las instituciones de educación, manumisión y beneficencia pública. Sin aguardar aun á ver los frutos de sus sabias combinaciones, marcha á la capital de la República, jura ante la representación nacional, somete al congreso todos los decretos que había promulgado en Venezuela, y que han sido aprobados, y da curso á la ley que convoca la Gran Convencion.

Ya desde que el Libertador empezó á descargar los primeros golpes de su paternal vigilancia sobre los defraudadores del tesoro público, se levantaron contra él algabas plumas, que animadas al parecer de los *principios de libertad*, no pudiendo negar los hechos que reprobaba el Libertador, pretendían manchar su reputación atribuyéndole intenciones parricidas, y conatos á aspirar al mando absoluto. Mas apenas se embarcó para Cartagena, y desamparó las playas de la Guaira, cuando aquellos mismos pseudo-liberales sueltan las riendas á su rencor y ponen á la prensa en la vergonzosa necesidad de degradarse á los ojos imparciales de la verdad y del universo civilizado. Se buscan con cuidado todos los folletos que en otros departamentos, ó estados conspiran por las mismas causas contra la gloria inmarcesible del general BOLIVAR, y se reimprimen con afán en los folletos que aquí se publican: se marca á los patriotas mas acendrados, á todos los gefes y subalternos del ejército Libertador, por que no son enemigos ni destructores del presidente de la nación, y hasta los hombres mas libres y republicanos con los dictérios de *vendidos al poder, de serviles, de monarcómacos*. Se les pinta con los colores mas negros para que el pueblo incauto, de cuyos derechos y soberanía se titulan defensores, les deteste y prive de su confianza.

Para contener, segun piensan, las ideas absolutas y exclusivas del Libertador, los mismos que un año há eran furiosos centralistas, y condenaban al hierro, al fuego, ó al cordel, á los que entonces juzgaban practicable que Venezuela se constituyese federativamente para reformar nuestras viciosas instituciones, é impedir, y remediar los extragos que causaba una administración la mas corrompida; apelan ahora al plan de federar á Colombia en muchos estados soberanos, aplicando para ello, no los juicios de la experiencia, ni los dictámenes de la razón.

ilustrada, sino las teorías vanas, doctrinas y ejemplos de pueblos extraños y de diversos géneos; hábitos, educación, costumbres, culto, industria, usos, y necesidades. Con dificultad hemos salido de una espantosa anarquía, obra única de nuestros vicios y errores, y ya se quiere elevarnos al *optimismo gubernativo* tan fantástico hoy en Colombia, como sería en el Norte de América el establecimiento del centralismo absoluto. Es contra este delirio desorganizador que nuestras plumas van á probar sus tremendos resultados.

Colombia antes la Costa-firme, llegó al punto en que un hijo se casa, muda de hogar, forma una familia separada, y entra en el rango de hombre independiente. Luego al momento se vió ella Sra. de sus destinos, de su gobierno, y en la precisión de sustituir á las reglas antiguas de la madre patria otros usos, leyes, opiniones, y necesidades. Pero como esta variación súbita podría alterar la tranquilidad y la conciencia de muchos que antes vivían del régimen establecido en trecientos años de pupilage, Colombia conservó y aun sostuvo diferentes costumbres y principios que por tres siglos de hábitos eran inartagables. Diezmos y primicias, cuerpos privilegiados ó de fuero, leyes civiles y criminales, culto, foro, educación y casi todo su fantismo quedaron en pié, y la hija emancipada solo se diferenció de la que la dió el ser, en que en lugar de dos adoptó tres colores en su pabellón, en que sus armas eran distintas, y en que en lugar de ir á España se ocurría á Bogotá. Como por virtud del nuevo domicilio, á orden de cosas fué lícito á los nietos de la madre patria leer cuanto les venía á las manos, muy pronto se introdujeron por las alfombras á Rousseau, Voltaire, Condorcet, Mably, Heinecius, Dupuis, Vauvenargues, Diderot, Filangieri, Montesquieu, Destutt de Tracy, Constant, Say, Holbach, y otra multitud de autores que escribieron en la Europa y para la Europa en el silencio de la noche, y en medio de las grandes sociedades, en que había sobre todo mucha gente, y después muchas ciudades, y pueblos, muchos establecimientos públicos, muchos libros, y dinero, caminos, ciencias, artes, industria, y por consiguiente policía, orden, y todo menos libertad según los principios de la naturaleza.

Para tales pueblos que poseían elementos de todas clases, dictaron aquellos ingenios sublimes las reglas de la perfección gubernativa, predicaron el mejor gobierno posible. Las cabezas de los colombianos se empaparon de estas ideas filosóficas, y he aquí que al punto se intentó poner la Costa-firme al nivel de los dogmas promulgados por tan célebres preceptores. Es verdad que esta empresa hubiera sido quijotesca, pero el deseo del bien es una epidemia, como lo es la inclinación al mal. Muchos, y son infinitos, repetían las voces de aquellos autores, que oían de los que los habían leído, y todos á la vez decían como el papagayo las sentencias que tomaban de los pocos que entendían el francés y el inglés. De repente todos fueron publicistas, y dogmatizantes, y el escolar, el zurrador, el lonjero, el hombre mas soez, charlaban en política, en derecho público, en economía común; en la ciencia de la legislación, y en el arte de gobernar, con tanta satisfacción y osadía como pudieron haber hablado al cabo de treinta años de estudio y de desvelos los ilustres filósofos que hemos apuntado. Por todas partes se oye el grito de los principios de la libertad, de la razón, y de la justicia en defensa de la soberanía popular: se clama por el restablecimiento de la libertad y del orden, y por el amor al bien público; pero cuando se quiera hacer que se definan estas voces, no hay dos opiniones acordes, por que entónces la libertad, la razón, y la justicia, vienen á ser explicaciones del interés del mas acalorado declamador; y cuando se quiere que se pongan en práctica tales principios, cuando se exige en los asuntos públicos la cooperación de estos hombres libres, justos, razonables, entónces la libertad es el quietismo, la justicia cerrar sus bolsas á la penuria del estado,

por conservar ileso el sagrado derecho de propiedad, y la razon, excitar á los que han salvado antes la patria, la saquen de la presente angustia, á fin de que al momento que haya reposo y tranquilidad puedan quedar expeditos para reclamar los imprescriptibles fueros de un gobierno popular, representativo, federativo, alternativo, responsivo, &c., &c.

La mania de estos espíritus superficiales ( dando de barato sus rectas intenciones ) fué la misma que redujo á Venezuela y la sumió en las desgracias de 1813 bajo el despotismo de Monteverde. El 5 de Julio de 1811 proclamó su independencia el congreso venezolano, y para entrar en la lid con el imperio español, muy lejos de reconcentrar su poder, y sus recursos, los diseminó en tantos estados soberanos como provincias contaba la extinguida capitania general. Esta federacion ridicula fué la nave sin velas, sin timon, y sin piloto en que la nueva nacion emprendió su viage político. Muy en breve las ciudades de mas importancia sometidas á la capital de la provincia reclamaron la subdivision del territorio para aspirar en la demarcacion de otras á los privilegios de capital. Esta alarmante cuestion dividió por primera vez el espíritu público: la discordia se apoderó de todos los pueblos, y el clamor de la guerra civil fué la señal con que los federales de los nuevos estados proclamaron al rey Fernando. La sangre venezolana se derramó por venezolanos: venció el mas fuerte; pero quedaron sin extirparse las raices del descontento, y el espíritu de provincialismo: ellas debian ser, y lo fueron en efecto, las esperanzas del rencoroso español, que, aprovechando estos momentos, ocupó y subyugó el pais con una pequeña columna de peones y jornaleros.

Debemos confesar en obsequio de la memoria de tantos mártires de la revolucion, que entre ellos se contaban otros hombres de mas ilustracion, de mas patriotismo, de mas virtudes é influencia pública que los que en el dia se quieren encargan del restablecimiento de aquellos principios. Por otra parte la guerra de diez años, el terremoto, las emigraciones, y todos los azotes que ha sufrido Colombia en este largo periodo, no solo han hecho desaparecer multitud de hombres útiles, sino que han corrompido nuestra moral, minado considerablemente nuestra poblacion, cambiado hasta cierto grado nuestras inclinaciones, y entorpecido todos los resortes de la pública prosperidad: en terminos que la federacion que en 1811 presentó dificultades desastrosas, hoy es imposible, y solamente tenderia á entronizar la anarquía, la disociacion, y el espíritu de vértigo, que convertiria á Colombia en un vasto y espantoso desierto, habitado únicamente de salvados y foragidos, sin que entónces los filósofos del dia pudieran salvar á nuestros hijos de la desgracia comun.

Volvamos la vista al estado actual de nuestros pueblos: veamos su poblacion, su agricultura, su comercio, sus artes, su industria, sus caminos, y sus canales, su educacion, sus conocimientos, en fin su moral. Examinemos este conjunto de elementos que forman la basa de todas las instituciones humanas, y son el vehiculo de la felicidad general: comparemos la perfeccion del sistema federativo en muchos estados soberanos, ligados solamente por una convencion que regule los intereses nacionales, con nuestra posicion presente, segun los principios de prosperidad comun que hemos sentado; y dígasenos con sinceridad, desnudos de toda mira individual, de toda pasion, ó espíritu de partido, ¿ como es posible lograr resultados iguales á las sublimes teorías del gobierno federativo absoluto, y á los que nos presentan los Estados Unidos del Norte-América, único modelo en el universo de semejante, *gobierno*, los cuales fueron dispuestos desde siglos atras á fundar el mejor de los sistemas por su poblacion, virtudes cívicas y domésticas, por su genio, por sus costumbres, y por su educacion nacional?

Nuestra población de dos millones y medio de habitantes, esparcida sobre una superficie de 91,950 leguas cuadradas, no puede en la actualidad establecer las comunicaciones rápidas y frecuentes que deberian poner en contacto activo las diversas partes soberanas que formasen la gran masa de la union. Mientras mas liberales sean las instituciones fundamentales de una nacion, mas deben aproximarse sus miembros en el cambio recíproco y continuo de sus conocimientos, de su industria, y de sus necesidades mismas; por que siendo la concordia mas inalterable el único escudo de la fuerza nacional, esta debería necesariamente aumentarse en el trato cotidiano de todos los estados. ¿Qué conexión tenemos hoy, ni ya federados tendríamos mañana con los ciudadanos del estado de Istme y de Guayaquil? ¿Pero si con Bogotá, y aun con Cumaná, Barcelona, y Margarita no tenemos relacion alguna, sino las que nos traen las estafetas cada treinta dias? ¿En el caso de ser invadido un estado á seiscientas leguas de nosotros, como podría el de Venezuela volar á su socorro, ni evitarle su ruina? Nuestra población ademas resiste el establecimiento de un gobierno federativo en toda su perfeccion, porque si ella por sí es muy débil, segun la extension de territorio que ocupa, bajo el sistema de soberania de estados, vendria á ser mucho mas débil, sino nula, comparando la fuerza de cada uno de estos, con el rango, poder, intereses, y necesidades que le seria preciso sostener.

Por un resultado preciso la despoblacion de Colombia, que es el verdadero obstáculo de la riqueza pública, ha amortiguado nuestra agricultura, estancado el comercio, paralizado las artes, y entorpecido todos los ramos de nuestra industria; ha hecho mas, ha impedido la apertura de nuevos caminos, la reparacion y mayor comodidad de los que existen, y el establecimiento de canales, por cuyas vias se pusiesen en comunicacion de vigor y vida todos los elementos de la dicha comun. Asi es que por nuestra despoblacion somos pobres, y por serlo, nos aniquilamos en medio de inmensos llanos de cria, de bosques de maderas preciosas, de valles de cultivo para todos los productos rurales, de minas de todos los metales, y circundados de rios caudalosos que atraviesan todas las comarcas, y que ellos solos podrían dar existencia, poder y riquezas si fueran comunicables.

Si á las imposibilidades físicas que hemos indicado agregamos el estado actual de nuestra educacion, entonces nos convenceremos cuan quimérico es hoy el sistema federativo que se pretende por algunos en Colombia. Seamos justos é imparciales. ¿Cual es nuestra educacion? La misma, y aun la mas grosera de nuestra antigua señora, la España. Nacimos en la obscuridad, nos nutrimos desde la cuna con todas las preocupaciones necesarias en un gobierno despótico: el fanatismo vino luego á ser el mentor de nuestra niñez; las ideas exclusivas del altar y del trono eran las impresiones de nuestra juventud: ya en el estado viril, el genio, las inclinaciones, los hábitos y los ejemplos, nos hicieron rencillosos, como los españoles lo querian, para que jamás pudiesen los americanos unirse y amarse. Cerradas para nosotros las puertas del extranjero, vedado el adelanto de nuestros propios talentos, reducidos á pobres labradores, artesanos, dependientes ó menestrales; y multiplicadas las clases que nos separaban los unos de los otros por una subdivision bien sostenida de condiciones fantásticas: con un plan semejante, apoyado por nuestros mismos padres, y defendido con la fuerza moral de trecientos años de servidumbre política, y con todo el poder de una nacion antigua, y quizás la que mejor supo manejar todos los resortes necesarios para perpetuar nuestras cadenas; ¿como es posible que la trasformacion política de 1810 obra única de las circunstancias calamitosas en que se veia la península, pudiera de repente, ó por un milagro, no solo trastornar nuestra educacion, sino

hacerla adecuada á entender, recibir y sostener las ideas mas luminosas sobre el gobierno republicano, estableciendo de hecho el sistema federativo en muchos estados soberanos? Esto sería, y así fué, violentar la marcha progresiva de la naturaleza de las cosas; y lo mismo que si á un esclavo un momento despues de gozar de su libertad se le entregase la direccion y absoluto manejo de un gran palacio, en que todos sus cortesanos hubieran sido igualmente libertos como él, y en el propio tiempo. ¿Y serémos tan insensatos que lleguemos á lisonjearnos de que por el corto período de diez y siete años en que hemos proclamado que somos libres, despues de una guerra cruel y desastrosa, de la pérdida de nuestras riquezas, y de multitud de ciudadanos que eran la esperanza alagüeña de la patria, estamos ya en aptitud de establecer un gobierno federativo, que presupone todas las virtudes de una educacion liberal, é ilustrada, fundada en los modelos de nuestros mayores, y en los principios de justicia y de libertad, arraigada con la posesion y práctica de leyes patrias, análogas á sostener el gobierno mas perfecto conocido? Nos atrevemos pues á asegurar por estas demostraciones, que nos parecen de una fuerza incontrastable, que el mayor obstáculo que se opone en Colombia al sistema federativo en muchos estados, es nuestra educacion; y que mientras ella no sea adecuada al efecto, nuestras instituciones deben irse preparando, para que nuestros nietos recojan los sazonados frutos de la prudencia y sabiduria de sus abuelos.

Sin embargo, queremos dar á barato que no existan, ó que sean superables los inconvenientes que hasta ahora dejamos expresados. Ciframonos únicamente á inquirir el estado actual de aquellas luces y conocimientos que son absolutamente indispensables para sostener el rango de una República federativa. Los primeros elementos de leer y escribir, si en las capitales de mas nombre puede poseerlos la tercera parte de la poblacion, en las ciudades de menor importancia, son calculables racionalmente á una octava, y en los demas pueblos podemos fijarlos sin encaucamiento en una docena de hombres.

Por esta ignorancia en los principios primordiales de la vida social; la expansion de las luces en Colombia es muy lenta, é imperceptible; la imprenta pierde una gran parte de su imperio, se retardan nuestros conocimientos, y las cargas concegiles del estado giran en una órbita tan pequeña, que lejos de excitar el amor patriótico de los ciudadanos, se admiten con gran repugnancia, ó se pretextan efugios para evadirse de ellas, por el gravámen que necesariamente irrogan á los que las desempeñan. Tenemos una prueba concluyente de esto al observar en los periodos de elecciones municipales las graves dificultades que se tocan para encontrar hombres de alguna opinion, que sepan leer y escribir, para ejercer las funciones de alcaldes y municipales en los pueblos de los cantones. Y aun hallándolos, son tantos los errores, y tal la impericia de muchos de ellos, que á cada momento se presentan en los gobiernos de provincia, intendencias y cortes superiores, ejemplos los mas ráros y aun risibles de la absoluta barbarie en que viven estos mismos ciudadanos, escogidos por los mas instruidos. Si pasamos á los demas conocimientos que deben adornar la generalidad, no encontraremos sino en las capitales algunos abogados y pendolistas, que por lo comun solo entienden las rutinas del foro: unas pocas universidades que ahora empiezan á crearse, y á saendirse del fango de las ciencias góticas bajo cuyo pié habian sido fundadas: otros pocos que por su aplicacion y talentos se han hecho un caudal de conocimientos; pero que su corto número, y la singularidad de sus luces no pueden ser bastantes para ocupar todos los puestos del estado. ¡Cuantos afanes de espíritu, y con que ansiedad no buscamos en la provincia de Venezuela siete ciudadanos que, justos, libres,

Ilustrados, y patriotas vayan á la Gran Convencion á discutir y deliberar sobre los altos destinos de la nacion! ¿Y podrémos vanagloriarnos de encontrarlos? Ah! Que lo diga la verdad y no el espíritu de faccion, ni los intereses secundarios. Supongamos por un instante á Colombia federada, ¡qué compasion! en ocho estados soberanos como ya se nos anuncia: fijemos sobre los dos millones y medio de su poblacion la basa de veinte mil almas para las elecciones, que es bien democrática: y calculando iguales todos los estados, esto es, con 312,500 habitantes uno, hallarémos que para cada seccion de las ocho indicadas se necesitarian quince representantes en la legislatura, número bien pequeño para un cuerpo deliberante: sin que tampoco se puedan aumentar por que entónces se tocara en el defecto de ser mas difícil la adquisicion de hombres á proposito. Agreguemos pues á estos quince los alcaldes, los municipales, el gobernador del estado con sus secretarios y oficinas respectivas, los tesoreros, administradores, aduanistas, los tribunales de justicia, y todos los dependientes y empleados anexos á aquellos destinos, &c., &c., y conocerémos que serian precisos sobre ochenta individuos, de que la mayor parte deberia remudarse por períodos fijos, y cuya circunstancia hace casi-duplo el número de ellos. ¿Y donde encontrarémos estos hombres capaces de darnos leyes sabias y benéficas, de ejecutarlas con cordura y energia, de aplicarlas con tino é imparcialidad, y de administrar con inteligencia y provida las rentas del estado? Este obstaculo es mucho mas grande é invencible que los otros, por que su remocion no es la obra de un dia, de un año, ni de diez, sino del curso progresivo de las luces, y de las reglas mas ó menos vigorosas que se adopten para promover todos los gamsos y objetos de la ilustracion pública.

Hemos llegado ya necesariamente á tocar el último de los embarazos que se han apuntado: pero el primero en su esencia, por que es la fuente, ó el origen del gobierno mas perfecto. Hablamos de la *moral* que segun el dictamen de la naturaleza traducido sabiamente por Holbach, es el *arte de hacerse el hombre feliz por medio del conocimiento y práctica de sus deberes*. El primero de éstos, el unico que hace germinar en un estado todas las virtudes, y con ellas la libertad, la abundancia, los conocimientos útiles y la comun prosperidad, es el amor al trabajo. El hombre laborioso es el mejor republicano, por que amando el producto de su industria y afanes, sabe no solo conservarlo á toda costa, sino defender con igual firmeza el de los demas, pues conoce que la suma de todos los productos parciales hace la totalidad de la riqueza pública, y la suya particular. De aqui vienen, ó se derivan naturalmente todos los gozes y derechos que presta la sociedad, y los deberes de los ciudadanos para con ella. Triste y doloroso nos es decir que Colombia se halla muy distante de ser laboriosa, y por consiguiente su moral está reducida en lo comun á un puro juego de voces, con que todos nos titulamos hombres justos y honestos. Todos los males de que adolecemos, todas las calamidades que nos aquejan, tienen su principio en la inmoralidad general de nuestros compatriotas. Echemos una mirada imparcial sobre nuestros campos y heredades, y las veremos yermas y solitarias, brindándonos la naturaleza los frutos mas pingües y lucrativos, mientras que nuestras poblaciones están llenas de gentes que nada hacen, que viven en una ociosidad perpetua, y cuya pereza gravita sobre los pocos que trabajan útilmente. Hay infinitos, y la mayor parte jornaleros, que limitan sus tareas á cinco ó seis horas del dia, empleando el resto del tiempo en la crápula y la holgazaneria. Cuantos no existen del juego de que han hecho un ramo de especulacion y de industria: cuantos no pasan sus dias en sostener y agitar pleitos en los tribunales: otros que emplean pocas horas en comprar y revender artículos de primera necesidad, y luego que ad-

quieren lo necesario para comer y beber, solo piensan en divertirse, y en continuar en sus hábitos de molice y corrupcion: en fin seria muy difícil detallar todos los recursos de los holgazanes, y circunscribir á terminos fijos las diversas clases de perezosos que detestan el trabajo, aun mas que el hombre laborioso á la ociosidad. Sin embargo calcúlese solamente la poblacion de esta ciudad: véase el número de hombres útiles; y segun lo que observamos, podemos asegurar sin riesgo de equivocarnos que la décima parte de aquella trabaja constantemente, y debe producir el sostenimiento y subsistencia de las nueve restantes y contribuir á todos los gastos del estado. Asi es que la falta de trabajo contribuye en gran manera á la pobreza nacional, ha mellado los resortes de la moral, hecho fantástico y pueril el dulce y adorable nombre de la virtud, enervado el espíritu público, sembrado el germen de la discordia individual y general, y producido el trastorno de todos los sentimientos de orden, de justicia, de patriotismo, y de libertad. Leemos con espanto la estadística judicial de nuestros juzgados criminales. En ella veremos la multitud de delitos que diariamente se cometen en toda la extension de la República. Son muy frecuentes los asesinatos de todas clases y aun los horribos de padres á hijos, de hijos á padres, de esposos, de hermanos, y de amigos: los robos de todas especies y circunstancias, los crímenes mas feos y nefandos, en fin un conjunto de maldades, que parece que ya los hombres han soltado los diques de las pasiones mas torpes y violentas para reducir el mas bello pais del universo á un desierto donde solo puedan habitar los tigres, los lobos, y todas las fieras carnívoras. (\*) Pero apartemos la vista de este cuadro de horrores que hace estremecer la humanidad: examinemos el centro de nuestras grandes ciudades, ¿y qué vemos en ellas? Todos los residuos de una educacion posuma y antisocial: hombres de un mismo culto, de igual vecindario, lenguaje, inclinaciones, hábitos y carácter, despedazados intestinamente por motivos los mas triviales é insubstanciales, viviendo de chismes y corredos, que separan á los unos de los otros, y siempre dispuestos á atribuir las opiniones y las obras de otros á la parte y á condenarlos con ligereza ó malignidad por meras conjeturas, por mero pasa-tiempo, ó por una sospecha tan maliciosa, como perniciosa. De este principio nace la discordia continua que entre ellos observamos, que se ha hecho ya trascendental á los intereses de la comunidad, y que matará la República, si lo mas temprano posible no se aplica un remedio vigoroso y eficaz. Y pues nada es mas epidémico en las sociedades corrompidas que este espíritu de division y discordia, cada departamento es el rival de otros, como lo son tambien provincia de provincia, canton de canton, y un pueblo de otro. Tal es el bosquejo bien imperfecto de nuestra moral. Y cómo con tales disposiciones podemos aspirar al establecimiento de un gobierno federativo, que exige precisamente mayor suma de virtudes domésticas, y públicas que cualquier otro sistema? ¿De que nos serviría ser soberanos en cada departamento, ó en seis ó mas secciones, si esta federacion no nos haria en efecto virtuosos y felices? ¿Como hacernos felices sin el conocimiento de las relaciones que existen entre el hombre y los seres que le rodean, y que es lo que llamamos nosotros verdadera ilustracion? ¿Como descubrir estas relaciones, si no hacemos uso de nuestras potencias, ni sujetamos á la experiencia y reflexion los objetos que nos proponemos examinar, y en que fundamos la educacion mas análoga á los principios de

(\*) *Seditione, dolis, scelere, atque libidine et irâ,*

*Illiacos, intrâ muros peccatur, et extrâ.*

HORAT. Ep. II. Lib. J.

Un gobierno justo y paternal? ¿Como hacer verdaderas experiencias, y juzgar sanamente de las cosas, si están viciados los órganos, si el espíritu tiene tribas, está embotado por el hábito, y depravado por la preocupacion; y si está estragado de perniciosos ejemplos el corazón, y turbada con vehementes pasiones el alma? Tal es nuestro estado de inmoralidad. En una palabra ¿como serémos amantes del mejor gobierno cuando no conocemos sus beneficios, pero que no ignoramos los males que otra vez ha producido un sistema como el que ahora se pretende? ¿Y como proporcionarnos este conocimiento sin indagar la verdad, sin inquirir los hechos, y solo ateniéndonos á vanas teorías, á ejemplos inadaptables, y al susurro de pocos hombres, que aun no nos han dado todas las pruebas, todas las garantías de su verdadero civismo; como las tenemos muy repetidas de los que han salvado la patria con su espada y con sus obras en favor del bien y felicidad de la familia colombiana?

Pero es tan fecunda la materia de que tratamos, la razon tiene siempre tan nuevos y fuertes argumentos para convencer y hacerse seguir, que nosotros desde luego convendrémos por un instante en la hipótesis de que hay motivos imperiosos de utilidad pública para establecer en Colombia el sistema federativo de muchos estados. Pasemos ahora á examinar los fundamentos legales del sistema. Está apoyado en derecho sobre el pacto social, por el que, así como los miembros de un estado gozan el imprescriptible privilegio de la igualdad civil, así tambien cada estado de los que forman la gran masa de la union nacional, disfruta con relacion á esta de la misma prerogativa. Nosotros preguntamos ahora: y la gran Convencion de Colombia está autorizada para designar el número de estados independientes, y sus capitales? ¿Se ha dicho por ventura á los pueblos que nombran sus delegados en ella, para que dispongan á su placer; por ejemplo, de si Valencia, ó Caracas debe ser la cabeza de un estado soberano? ¿Y por qué título, sobre que basa de poblacion, ó bajo que respecto se puede proceder á escluir de este derecho á las ciudades de S. Carlos, Barquisimeto, ú otras? Solo podría darse esta basa, ó formarse un plan semejante por una convencion expresa de cada pueblo, canton, provincia y departamento; pues de otro modo cada acto mas allá de esta regla prescrita por el mismo pacto social, solo podría sostenerse con la fuerza, en cuyo caso desaparecería el derecho de igualdad, y se atacarían los mismos principios con que ahora se pretende sostener el sistema federativo. La demarcacion pues del territorio de los estados federados es una decision tan árdua y de tal trascendencia, que cincuenta, ó cien ciudadanos que formen la Gran Convencion, no pueden arrogarse el derecho de pronunciarla, sin que preceda un poder *expreso*, voluntario, y nada equívoco de cada uno de los pueblos que componen hoy la asociacion colombiana.

Se nos dirá que la voluntad general está ya pronunciada sobre la federacion. Pero ¿quién es el garante de este pronunciamiento? ¿Como, y cuando lo han hecho los pueblos? ¿Puede acaso llamarse voluntad general la voz de cuatro, seis, ciento, ó mil hombres que en cada provincia lo digan, lo repitan, compren la prensa, y gasten su dinero para proclamarla? ¿Un pueblo como el colombiano, cuyas nueve partes no saben leer ni escribir, ni cuidan de hacerlo, aunque lo sepan, está en disposicion de explicar por la prensa su voluntad sobre este ó aquel sistema de gobierno? ¿Cual es el único, el indeleble sentimiento, el verdadero ahinco de esta nacion pobre, exangüe, desorganizada? UNO SOLO, si lo repetiremos siempre; el alivio de sus males presentes, la mejora de su suerte triste y deplorable; lo diremos de una vez, las reformas de sus instituciones, su felicidad. Este es su soberano querer, tales son sus votos.

gravados en el corazón de todos los colombianos, no por el conocimiento que les hayan procurado las doctrinas cacareadas por nuestros publicistas, sino por la persuacion eficaz de la naturaleza, la que hace que en los lugares mas áridos y ardientes se produzcan yervas refrigerantes; y que mide sus obras, no por caprichos, ni á la casualidad, sino con relacion á la existencia, conservacion, y mayor ventaja de todos los seres, de que ella misma es el tipo, la creadora y la protectora.

Mas ¿por qué delirio quieren algunos extinguir el gobierno central de la nacion para multiplicar este mismo sistema *unitario*, segun la denominacion de moda, en diversos puntos de la República? ¿Qué es la federacion á la vista imparcial del que no delinea este plan por una escala aérea, ó fantástica, sino por los términos de una exactitud matemática? Por esta regla, ó medida infalible la federacion viene á ser el mismo centralismo, no solo respecto de la nacion con los estados, sino de estos con las provincias, ciudades ó pueblos que los compongan. En cada uno de ellos debe fijarse una capital, donde residan la legislatura, y los poderes ejecutivo y judicial, con todas sus dependencias: de allí, como del foco del estado mismo partirán todas las leyes, decretos, y reglamentos, que deberán obedecerse y cumplirse exactamente por todos los pueblos sujetos al propio estado: los cuales, si las reglas indicadas no son adaptables, ó si no tienden á promover su felicidad, de que debemos tener mucha probabilidad, dando por incontestables todos los obstáculos que hasta ahora hemos demostrado, tendrán indispensablemente, y aun cada vez que se les antoje, el derecho imprescriptible, segun los principios de nuestros actuales federalistas, para reclamar contra el centralismo del estado, ó cuando menos para excitar contiendas ruidosas, pedir á cada paso el cambio de la capital y detener incesantemente los efectos de las leyes y arregios intortes. De esta manera podriamos llevar hasta lo infinito la multiplicacion del sistema central, y jamas llegaria á realizarse la federacion. Y esto quiere decir que tal sistema no puede ser la obra de un derecho claro, y conocido, sino el resultado preciso de la convencion espontánea y expresa de los pueblos, y el cual no puede obtenerse por las vias de la razon, de la discusion, y de la conveniencia pública, sino cuando los propios pueblos educados, moralizados y dispuestos de antemano, formen esta convencion por su misma utilidad é interes, la emprendan con calma y naturalmente, y la conserven y sostengan con igual juicio, constancia, patriotismo, y vigor que los Estados Unidos del Norte.

Sabemos ya que los estados federativos de las provincias argentinas, de Méjico, Goatemala y Chile se ven hoy atacados de todos los desordenes de la anarquía y de la guerra civil por haberse separado de esta senda marcada por la naturaleza de las cosas. Unas provincias se han revelado contra el congreso, otras desconocen sus leyes, otras retiran de él sus diputados y todas emprenden la guerra provocada por los federales, que proclaman el jacobinismo mas desenfrenado contra los hombres sensatos que quieren salvar la independencia americana y evitar la ruina total de la patria, reconcentrando el poder nacional y dándole todo el vigor necesario, para que funde el imperio de la justicia y de la paz doméstica sobre las descarrios de las pasiones, sobre nuestra incuria política, y sobre las abominables cenizas de la demagogia y del egoismo. ¿Y será posible que Colombia en los mismos momentos en que se le presentan estos lúgubres y elocuentes ejemplos intente dar un paso retrógrado para igualarse con las demas repúblicas sus hermanas, que están hoy deplorando su anárquica situacion federativa, y emprender una carrera escabrosa, cubierta de escollos y precipicios y que la

conduciría irremediablemente á la disociación, y á borrar con sus propias manos el magnífico cuadro de sus triunfos, y de sus portentosas obras? Tan poco interés nos inspiran nuestros hijos y nietos, que en lugar de legarles una patria fundada con la sangre de sus padres sobre instituciones justas y racionales, solo les dejemos un plan gubernativo origen de perpetuas disensiones, y con él todos los desórdenes de una multitud mal educada para recibir y conservar un sistema tan perfecto? ¿Y con que colores la historia nos describirá á la posteridad, si despues de haber triunfado heroica y gloriosamente del terrible imperio español, no supimos organizar nuestro propio bienestar, ni conducirnos al fin de nuestra felicidad sino por el estímulo de las pasiones, por impulso de un orgullo insensato, por una ignorancia estúpida y presuntuosa, y contra el clamor penetrante de la naturaleza misma que jamas puede engañarnos? ¿Que diría de nosotros esa Europa sabia y observadora que sigue nuestros pasos, y que con el lente de la experiencia ilustrada, escudriña hasta lo mas recondito de nuestros pueblos? ¿Y que seríamos nosotros mismos entregados en manos de los pocos hombres que ahora nos predicán la federación, y que por justos, sabios y patriotas que sean, no nos salvarían del naufragio inevitable que correríamos por habernos dejado engolfar en un mar proceloso bajo el gobierno de inexpertos pilotos? Pero concluyamos las pruebas, que aun nos restan para acabar de ver la cuestion que tratamos bajo todos sus aspectos.

Los federalistas no se cansan de echarnos en cara el gobierno federativo de los Estados Unidos, como un testimonio convincente de que nosotros debemos adoptarlo, pues jamas negaríamos que él es posible, y el mejor de los conocidos. No se necesita para destruir este argumento sino tener ojos para ver, y algun discernimiento para comparar en los pueblos del Sur, y los del Norte de la América, sus géneros, carácter y educacion civil, de que antes hemos hecho ya mención. Pero prescindiendo aqui de estas razones, que no pueden desconocerse de buena fé, solo nos contraemos á manifestar que la transición de Colombia de un país sumido en la mas vergonzosa servidumbre colonial, á una nacion independiente bajo un sistema republicano federativo, es tan subitanea, tan rápida y violenta, que saltando por todas las escalas intermedias, que natura y progresivamente debia conducirla á ella, despues de mucho tiempo de poseer su libertad y disponer de su propia suerte, vendria precisamente á precipitarse en un abismo de errores nacidos de su ignorancia de su dependencia anterior, y de sus hábitos de tres siglos, diametralmente opuestos al plan que adoptaba, y lejos de lograr el fin que en él se proponia, tendria que retrogradar para salvarse de su ruina, con igual violencia que avanzó sus pasos. Los Estados Unidos del Norte formaban en la época de su revolucion un pueblo virtuoso, educado para la libertad, en goce de todos los derechos que la garantizan, con instituciones análogas á su conservacion, animado de un espíritu patriótico fundado por sus mayores, exento de todas las preocupaciones que la España nos ha inspirado, donde no se conocian religion dominante y exclusiva, castas en la especie humana, fueros, privilegios de nacimiento, ni ninguno de los principios monárquicos en que nuestra antigua madre patria tenia afianzado el despotismo absoluto de su dominacion. De consiguiente, los Estados Unidos eran ya libres desde su fundacion, y estaban preparados á recibir cualquier sistema republicano desde el mas defectuoso, hasta el mas perfecto, y por esto eligieron el mejor. Su revolucion no tubo por objeto su libertad interior, sino su independencia; bastante fuertes, bastante robustos, ricos é ilustrados para gobernarse por sí, no buscaron su constitucion en las teorías, sino en su propia conveniencia, por la que se erijeron en república federativa. La experiencia de muchos años ha acreditado ya

que los Estados Unidos estaban formados para vivir bajo un sistema como el que tienen, así como que esta misma experiencia aun en breves periodos ha debido convencer á los estados independientes del Sur, que el gobierno federativo es el mas funesto á su posicion actual, el que no puede realizarse por que carecen de todos los elementos que deben precederle, y que es en fin la manzana de la discordia que destrozaria el Sud-América, y le dispondria, desuniéndolo, á ser victima de la misma España con tanta mas facilidad, como imposible le es ahora su conquista.

En efecto vemos que la península, no pudiendo disponer, ni preparar una fuerza capaz de reducir á la pasada dependencia todas sus antiguas colonias del nuevo mundo, ha echado mano de todos los resortes y medios oportunos para impedir que ellas se organicen sólidamente, ya provocando la discordia por un espionaje sombrío y desconocido, ya excitando á continuas alarmas que causan las diversas partidas que alimenta y sostiene en el círculo de Venezuela, y á las inmediaciones de Caracas, ya introduciendo furtivamente y bajo los auspicios de infames y traidores americanos todos los elementos de una guerra de salteadores y bandidos, ya promoviendo el descrédito del sistema central, y excitando al establecimiento del federativo para ponernos en choque y disonancia, ya alarmando las conciencias fanáticas contra los extrangeros hereges y los pretendidos mazonos, y ya en fin de acuerdo con la Sta. Alianza diseminando en estas comarcas el gérmen de una anarquía general que desde Guayana hasta Guayaquil ha incendiado la República, atizado todos los combustibles desorganizadores, y dirigido sus principales tiros contra el general Bolívar, único americano, que es y ha sido el mas grande obstáculo á sus miras, y el que solamente ha sabido unir á una firmeza y patriotismo eminentes, todas las virtudes, todos los talentos, toda la energía del genio y de la filosofía, para sustraer al mundo de Colon de la dominacion extranjería, y para fundar sobre los despojos sangrientos del despotismo español el suave y luminoso imperio de la justicia y de la libertad. ¿Y rodeados de tales peligros, amenazados continuamente de expediciones peninsulares, cercados, y espionados por enemigos ocultos de nuestra independencia, que viven con nosotros, y que son quizas los primeros y mas ardientes declamadores de la libertad y del optimismo gubernativo, bajo cuya máscara nos espían, y clavan en el seno de la patria el puñal alevoso de la perfidia; en esta crítica situacion se quiere que la Republica se divida en muchos estados soberanos, y que no haya vigor ni unidad en el gobierno para oponerse con rapidez y energía á las facciones que nos atacan dentro de nuestras mismas poblaciones, y á los malvados que las protejen y favorecen? ¿No es esto hacernos un rico presente, pero que al aceptarlo y ponerlo en uso se nos convierte en un contagio funesto que nos mata, y aniquila? ¿No es en fin alhajarnos con la brillante perspectiva del bien, para que infatuados de puros prestigios venga á ser la patria el patrimonio de la España ó la victima inocente de los espíritus ambiciosos y malvados, que solo aspiran á erigir su fortuna sobre los desastres públicos, y sobre el exterminio de los hombres justos y verdaderos patriotas que contrarrestan sus intentos perniciosos.

Podemos pues lisonjearnos que hemos demostrado de un modo evidente y como un axioma apoyado no en vanas teorías, sino en hechos verídicos que palpamos con nuestros propios ojos, que el sistema federativo, que algunos pocos en cada departamento estan predicando para substituir al central popular representativo, es inadaptable y funesto por que está en pugna abierta con nuestra poblacion, costumbres, hábitos, educación y moral. Que el ejemplo de los Estados Unidos del Norte-América es inaplicable á nuestra situacion actual, por que deben pre-

existir un carácter social civil y político, y unos principios de orden, de justicia y de providad que son el alma, el móvil y el único escudo del gobierno federativo. Que este plan está contradicho por la experiencia de nosotros mismos en los primeros momentos de nuestra independencia, y declarado por ominioso y perjudicial por todas las Repúblicas del Súd-América, que por desgracia le han adoptado. Que es un medio evidente de que la España debe prevalerse para sembrar entre nosotros la destructora discordia, y lograr de una manera fácil dividimos y dominarnos. Y que semejante sistema solo puede sostenerse por bellas teorías que se anulan en la ejecución, ó por aquellos que, no pudiendo hacer su negocio en un gobierno central, sólido, patriótico y enérgico, intentan traficar con la federación y vivir de las ruinas de la nación, ó del partido que con sus ideas se proporcionen entre nuestro enemigo común.

Si la federación es, como se ha desmostrado, un sistema en que no debemos pensar por su misma perfección; no se crea por esto que nosotros intentamos sostener el gobierno central sobre el pié en que está constituido. Tan pernicioso nos parece el uno, como el otro: son los extremos del republicanismo, aquel, por que los goce de libertad que proporciona solo son adoptables á pueblos muy morigerados, y este, por que es un despotismo legal, si puede así llamarse, tanto mas insoportable, cuanto que se ejerce constitucionalmente. Cuando hemos demostrado los peligros y escollos del sistema federativo por consecuencias exactas deducidas de los hechos, y de la experiencia, esta misma, y el peso de la centralidad absoluta que aun sentimos, nos obliga á reprobárselo con el calor y la imparcialidad que inspira el amor á la patria. Harémos un rápido bosquejo de las causas por que el centralismo de Colombia ha sido hasta ahora el origen de cuantos desórdenes observamos en todos los ramos de la administración pública.

La constitucion de Cúcuta tiene defectos tan esenciales, que dejan un vacío inmenso para que el ejecutivo absorva y confunda todos los poderes y obre con mas arbitrariedad que un rey constitucional, á quien se han fijado los límites de su potestad. Primeramente ella permite al gobierno la estúpida facultad de disponer á su arbitrio de los miembros del cuerpo legislativo, que en substancia es anularle, ó reducirle á su dependencia, y devoción. Así hemos visto que los congresales se han levantado de sus sillas, para ir á sentarse en las de las intendencias, gobiernos de provincias, catedrales, cortes superiores, delegaciones extranjeras, y otros destinos, y coyos individuos, exepcto tal cual, así recompensados por sus consideraciones al Ejecutivo, han sido después los defensores mas acérrimos de sus errores y extravíos. La constitucion además concede al congreso la générica atribucion de acordar las leyes mas conformes al bien de la República; pero no le prohíbe al mismo tiempo que trasmita al gobierno, como lo ha hecho repetidas veces, el poder de reglamentar, no en lo relativo á la ejecución de las mismas leyes, sino en lo concerniente á su esencia y objeto. De aquí han resultado males infinitos, pues el Ejecutivo ha sido en realidad el verdadero legislador de Colombia, especialmente en todos los casos en que han intervenido su interés, sus miras particulares, ú otros motivos muy distantes de la utilidad general, y de que podriamos manifestar no pocos ejemplos.

Por otra parte la propia constitucion reviste al Ejecutivo de facultades extraordinarias y dictatoriales sin fijar límites claros y precisos á esta autorizacion peligrosa, que excita frecuentemente á usar de ella, cuando solo debia aplicarse este remedio en los casos muy extremos. Son innumerables los desórdenes que esta sola atribucion ha causado á la República, y sin faltar á la verdad, podemos asegurar, que en todos los departamentos litorales del Norte y del Sur, las

facultades extraordinarias han estado siempre en vigor y las han ejercido desde el vicepresidente del estado, hasta el último cabo del ejército. Quizas este abuso ha sido una de las primeras causas de la conflagración en que la República se ha visto en 1826, y de cuantos azotes le ha descargado el gobierno en una administración fundada sobre un principio el mas vicioso.

Pero todos estos grandes defectos serian remediabiles, ó llevaderos, si la constitucion hubiera dispuesto la responsabilidad efectiva de los mandatarios públicos de una manera tan eficaz que ella misma hubiera sido el freno de la arbitrariedad, ó la espada vengadora de los ultrages que se hiciesen á los derechos y garantías del pueblo. ¿De que vale que el senado se convierta en alta corte de justicia para conocer de las acusaciones contra los grandes poderes del estado, si el mismo Ejecutivo puede emplear ó destinar á su arbitrio, ó por facultades extraordinarias, á sus propios acusadores ó jueces? ¿y no es eso haber sancionado virtualmente la constitucion que no existia tal responsabilidad, y que los colombianos debian vivir bajo el cetro de hierro de un gobierno que tenia tantos estímulos para traspasar la línea de lo justo, y ningun motivo de temor que le contubiese dentro de ella? ¿Podrá jamas creerse que en los seis años trascurridos despues de promulgada la constitucion de Cúcuta, no haya habido un solo magistrado ó jefe de alta categoria que se hubiese excedido, ó hecho responsable ante la ley y por cuya infraccion, se le hubiera visto imponer la pena que ella designa? De este caso y aun de haberse intentado acusacion contra alguno, podrán encontrarse pocos ejemplos en la cámara de representantes, y acaso los mas de ellos venezolanos. Luego tendremos que confesar que todos nuestros magistrados han sido impecables; y esto es cierto; ó que la constitucion no es bastante vigorosa para reprimir los abusos del poder; y esto es exacto.

Reflexionando sin mayor afán sobre la estructura de los tres poderes del estado, veremos que el Ejecutivo siendo el mismo el primer eslabon de la cadena que forma el gobierno tiene otros que se enlazan con él hasta el punto que está mas en contacto con el pueblo: estos eslabones son los ministros del despacho, los intendentes, los gobernadores de provincia y los gefes políticos. El judicial tiene tambien los suyos anexos: alta corte de justicia, cortes superiores de distrito, jueces letrados, alcaldes municipales y alcaldes parroquiales.

Examinemos ahora el cuerpo legislativo, y solo hallaremos al congreso, único árbitro de las leyes, es decir de los medios de nuestra dicha ó desgracia. Este poder carece de los eslabones ó gradas descendentes, que tienen los otros, y el edificio constitucional, privado de estos apoyos secundarios, no guarda equilibrio; gravita sobre el poder legislativo una gran fuerza, y por ello se vera siempre expuesto á flaquear de la parte mas débil. Asi es que de las leyes ó decretos especiales nos vienen todos los males, porque ellos, léjos de ser la expresion de la voluntad general, que debia subir hasta el congreso por conductos intermedios, solo es la voz de un pequeño número de hombres, que se afectan mas por el espíritu del cuerpo á que pertenecen, que por los sentimientos de justicia y de la utilidad de las provincias ó departamentos que los envian; pues al mismo tiempo la constitucion no admite en ellos otra representacion que la nacional. Si este código hubiera establecido asambleas departamentales y juntas provinciales, en comunicacion y dependencia del congreso, y en las que tomasen su origen la iniciacion de las leyes y decretos que miran á los objetos interiores en cada departamento ó provincia, entónces no lamentarimos los errores que en cada seccion de estas han labrado su miseria y su ruina, y el congreso hubiera contraido su atencion y desvelos á arre-

glar los grandes intereses generales, que han corrido la misma infame suerte que los parciales y domésticos.

Por este desnivel en los tres grandes poderes de la República el centralismo colombiano es tan duro y arbitrario: por esto es también que equivocada ó maliciosamente se confunde con este sistema abominable y opresivo, un gobierno de unidad, de vigor y alternativo, que conservando los derechos y garantías de la causa de la América, procure y ponga en planta los medios de nuestra felicidad con toda la firmeza, sabiduría y patriotismo que son urgentes para reorganizar un país de hábitos, usos, costumbres, culto y educación puramente monárquicas, y de ningún modo calculado para establecer en él de repente la federación por las concluyentes razones que dejamos demostradas.

Hemos visto ya que la federación que se pretende ahora, es intempestiva, insensata, é impracticable, como también que el centralismo que hasta ahora desgraciadamente hemos experimentado, es insoportable, opresivo y tiránico. ¿Qué es pues lo que nos convendría en esta crisis? ó ¿qué deberá ser Colombia en 1828?

Ya hemos insinuado que no queremos despotismo, ni este es posible en América. Ya hemos visto que el optimismo que se pretende de buena fe por el incauto patriota, y de mala y malísima por el espía godo, no haría más que envolvernos en las ruinas de la anarquía. Un temperamento sabio entre estos dos extremos es lo que puede hacer la felicidad del país, mantener el orden social y prepararnos á las mejoras.

En esta coyuntura se presenta una convención para decidir sobre el arduo asunto de la actual crisis política; pero ¿qué convención! Ella ha sido convocada inconstitucionalmente por el congreso constitucional que no pudo hacerlo hasta 1831. Este se arrogó unas facultades para el caso que únicamente ha tenido y tiene el Libertador Presidente por la aclamación y deseo expresado por los pueblos. Ni se contentó el congreso con decretar lo que no le era permitido, sino que pasó adelante dando reglas para las elecciones de los miembros de la convención; y no solo esto, todavía es aun más extraño el que en estas reglas se apartase arbitrariamente de la senda constitucional, alterándolas de una manera injustificable. No se hubiera hecho más si el designio hubiese sido anular los trabajos de la misma convención. En efecto, el reglamento de que tratamos encierra nulidades de la mayor trascendencia. Quebrántanse en él las bases del gobierno republicano, popular, representativo, por que se excluye del derecho de votar en las asambleas primarias á una clase numerosa y benemérita de la patria, cual es la de militares de sargento inclusive para abajo: porque se exigen así para los electores, como para los diputados ó representantes condiciones arbitrarias é inconstitucionales, que el congreso constitucional no ha podido dictar en manera alguna: porque se prohíbe la elección de aquellos hombres distinguidos que ejerzan los primeros empleos militares y eclesiásticos; y finalmente porque se han fijado límites á los trabajos de la Gran Convención, esto es, al cuerpo constituyente. Con que claro está que se ha querido anular los efectos de esta asamblea soberana desde su origen. Estas nulidades acarrearían consecuencias desastrosas para la República, si el Libertador Presidente no ocurriese con tiempo á atajar el mal, pues solo él, y no otra persona alguna ni corporación ha estado ni esta autorizada para alterar la constitución en esta parte, convocando antes del período prefijado en ella la Gran Convención. Y en cuanto á las reglas para verificarla, decimos, que la razón dicta que se sigan las establecidas, pues no aparece ninguna necesidad ni utilidad que justifique su alteración.

¿Cuales serán pues los resultados de una convencion semejante? ¿Una convencion establecida con violacion de las basas fundamentales del gobierno popular! ¿Como ha de ser convencion nacional una cosa para la cual han sido excluidas de votar las tres cuartas partes de la República? ¿Una convencion en los momentos de la anarquia, cuando el pais está infestado de facciones armadas, alimentadas por los enemigos exteriores; y cuando los mismos americanos estan destruyendo las autoridades establecidas, y estableciendo otras revolucionarias en su lugar! ¿Una Convencion, cuando los agentes del poder expirante, origen de los males que sufrimos, hacen alarde de ser enemigos del padre de la patria, como un mérito para ganar los sufragios; y para cuyas elecciones se ha exigido una protestacion de odio á Bolívar.

Desde ahora no vacilamos en asegurar que el Libertador Presidente está en el caso de ejecutar, por sí mismo, lo que no es dado hacer á otro: la convocacion de la Gran Convencion colombiana antes de la época constitucional: que él solo puede decretarla ahora; y que las reglas para la eleccion de esta asamblea deben ser las ya recibidas y practicadas para los representantes del pueblo en el congreso. Que de consiguiente quanto hasta aquí se ha practicado en virtud del decreto y del reglamento, es nulo.

La Republica se encuentra ahora, digámoslo de una vez, en disolucion. Solo una mano maestra y poderosa será capaz de reunir sus miembros dislocados. Para el establecimiento mismo del orden, y de esta deseada libertad, se requiere que haya un centro comun de operaciones. Lo demás es alucinarse y correr tras de una sombra vana. Sin un gobierno que se haga obedecer de todos no habrá mas que una espantosa anarquía, y declararse contra un sistema vigoroso y de unidad represor de nuestros desordenes habituales, conservador de instituciones justas y protector de las garantías civiles y políticas, es alistarse en el partido de la anarquía y del libertinaje, es desconocer los preceptos de la verdad y los dogmas de la moral universal, es violar los derechos que la naturaleza misma adscribe á la especie humana. Jamas el hombre de bien teme la energia de las leyes, por que ellas, lejos de espantarle, son su salvaguardia y su consuelo. El maltrado que vive de la desdicha de otros, el que pone en subasta la justicia y la providad, el que aspira á engrandecerse por medios torpes é inicuos, el que apetece mandar para oprimir á sus semejantes y vegetar en el fango de la pereza y de los placeres, el que intenta subsistir del fondo comun que llamamos tesoro público, en fin el que por una malignidad inconcebible usa de sus talentos, de su poder y de sus riquezas para trastornar y detener la felicidad general, y sumir la patria en males y desgracias: tales hombres son los que deben temer, y con razon, el establecimiento de un sistema de vigor y de justicia, y la unidad constitucional de un gobierno paternal de orden y de moral, único escudo de las virtudes, de la dicha, y del esplendor de la patria.

En conclusion: si el Libertador no toma á su cargo esta empresa, somos perdidos. Las calumnias que se profieren contra este hombre benéfico, no merecen mas que el desprecio. ¿Bolívar descendirá del rango glorioso que ocupa en el universo? Su ambicion de gloria es demaciado noble para que sea capaz de degradarse haciéndose déspota. El no está ni puede estar enrolado en este ú aquel partido: es todo de su patria, y esa misma gloria que se ha ganado con sus virtudes, es ya la propiedad del género humano cuyo carácter la hace indestructible.

Bolívar solo aliviará las cargas que oprimen á los pueblos, establecerá las garantías sociales,

mejorará la administracion en todos sus ramos, nos irá acostumbrando al órden, convocará la Gran Convencion, y nos libertará de los inminentes peligros en que nos vemos, para establecer nuestras instituciones, así como nos dió la independencia. Cuidado pues, patriotas: no derribeis esa firme columna, porque derribareis todo el edificio de la República. Sostenedla á todo trance si quereis ver á Colombia COMO DEBERA SER EN 1828.



UNIVERSIDAD EAFIT®  
Abierta al mundo  
Biblioteca sala Patrimonial

BIBLIOTECA  
Universidad Eafit



6200000206050

# UNIVERSIDAD EAFIT®



Abierta al mundo

Biblioteca Sala Patrimonial

# UNIVERSIDAD EAFIT®



Abierta al mundo  
Biblioteca Sala Patrimonial

# UNIVERSIDAD EAFIT®



Abierta al mundo

Biblioteca Sala Patrimonial

# UNIVERSIDAD EAFIT

Abierta al mundo  
Biblioteca Sala Patrimonial

